

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Refinería La Pampilla SAA

Ejercicio:

2020

Página Web:

www.refinerialapampilla.com

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

Refinería La Pampilla SAA

RPJ

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i>	x		Como parte del modelo de Sostenibilidad del Grupo Repsol, se han adquirido compromisos ambientales reflejados a través de sus políticas:

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Sostenibilidad	29/03/2017	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>		x	Se cuenta con una Política Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente de <u>ámbito mundial vigente para todas las</u>
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>	x		Como parte de su sistema de gestión, los distintos departamentos de RELAPASAA cuentan con sus propias matrices en las que identifican, evalúan y gestionan sus riesgos de naturaleza
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	x		Informe Anual de Sostenibilidad de Repsol Perú.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i>	x		Durante el ejercicio 2020 el OEFA nos ha remitido dos procesos administrativos PAS N° 3178-2018-OEFA/DFAI/PAS, recibido el 13/03/2020 (NOTA 1) PAS N° 0649-2020-OEFA/DFAI/PAS, recibido 11/08/2020 (NOTA 2) Para ambos procesos, Refinería ha presentado sus descargas

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Durante el ejercicio 2020 el OEFA nos ha remitido dos procesos administrativos PAS N° 3178-2018-OEFA/DFAI/PAS, recibido el 13/03/2020 (NOTA 1) PAS N° 0649-2020-OEFA/DFAI/PAS, recibido 11/08/2020 (NOTA 2) Para ambos procesos, Refinería ha presentado sus descargos.	Para ambos procesos, Refinería ha presentado sus descargos.

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
PAS 372-2016-OEFA, del 2016, por impermeabilización de áreas estancas	En proceso con OEFA

Emissiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Refinería La Pampilla anualmente verifica automáticamente su inventario de

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero, fecha de emisión: 01/01/2019_31/12/2019 de Refinería La Pampilla SAA, fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la ISO 14064-1:2006, emitido el 20/02/2020 por SGS. En la fecha (26.01.21 al 28.01.21) se
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Refinería cuenta con un sistema de control automatizado de variables de proceso del cual extrae (sistema de recuperación de datos PI Visión) información sobre la que aplica factores establecidos en su manual de GEI (diciembre del 2019). A partir de ahí, el cálculo del inventario se hace utilizando macros

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2018	609659	17157	13175
2019	592344	17715	1248
2020	433713	16412	

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>	x		RELAPASAA establece a principios del ejercicio un objetivo global de reducción de emisión de CO2 el cual incluye una gama de acciones dirigidas que son parte del ISO 14064 y que se encuentran aún en fase de cierre para

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
El documento es conocido como "Objetivos SGA", el cual es aprobado en la Revisión por la Dirección y se encuentra disponible en el Share Point de Sistemas de Gestión de	20/02/2020	1996

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		x	Los objetivos SGA son aprobados por la Alta Dirección de Refinería La Rompiente de la

Agua:

Pregunta 5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	x		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2018	2,422,233
2019	2,588,771
2020	1,952,470

Pregunta 6

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	x		En julio del 2020 RELAPASAA realizó un estudio de diagnóstico de huella hídrica, el cual tenía como objetivo identificar la situación existente, tales como identificar el error material y las calibraciones de la

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No se cuenta con una verificación externa Se cuenta con un informe de diagnóstico Interno del Cálculo de Huella Hídrica-ISO 14046, emisión julio 2020.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	La sociedad cuenta con un sistema de control automatizado de variables de proceso del cual extrae (sistema de recuperación de datos PI Visión) información para sus balances. El sistema de control automatizado data de los primeros años de la presente administración luego de la compraventa de acciones en junio de 1996.

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	x		Anualmente la dirección de Refinería a propuesta de los departamentos incluye entre sus objetivos ambientales, aquellas actividades en que centrará sus esfuerzos y que son motivo de presentaciones durante las reuniones de nivel

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
El documento es conocido como "Objetivos SGA", el cual es aprobado en la Revisión por la Dirección y se encuentra disponible en el Share Point de Sistemas de Gestión de	20/02/2020	1996

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		x	Los objetivos o metas de reducción son establecidos por

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	x		Mensualmente se efectúa el monitoreo de calidad de aguas mediante laboratorio acreditado externo en 02 estaciones en tierra para sus efluentes tratados y en 04 estaciones en mar. Trimestralmente se hace un contraste entre la calidad de

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Los reportes ingresados al SIMCAL (Autoridad Nacional del Agua) son denominados rptMonitoreo. Por otro lado todo informe de ensayo presentados por los laboratorios acreditados tiene su propia codificación.

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	x		La Sociedad mide el consumo de energía en gigajulios. Cifras figuran en el cuadro siguiente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2018	8,954,563
2019	9,751,939
2020	7,049,504

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	x		El objetivo 3.2 de "Objetivos SMA" refiere a la gestión de la Energía y CO2.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
El documento es conocido como "Objetivos SGA", el cual es aprobado en la Revisión por la Dirección y se encuentra disponible en el Share Point de Sistemas de Gestión de	20/02/2020	1996

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		x	Los objetivos SGA son aprobados por la Alta Dirección de Refinería La Romella en la

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	x		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2018	31,173.29	2,565.92	33,739.21
2019	10,147.00	5,667.04	15,814.04
2020	4,202.22	10,774.17	14,976.39

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	x		Las actividades de reciclado, recuperación o valorización de residuos son aún incipientes a nivel nacional. Refinería en anteriores oportunidades ha evaluado la posibilidad de valorizar sus residuos de catalizador gastado de la

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
El documento es conocido como "Objetivos SGA", el cual es aprobado en la Revisión por la Dirección y se encuentra disponible en el Share Point de Sistemas de Gestión de Refinería	20/02/2020	1996

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		x	Los objetivos SGA son aprobados por la Alta Dirección de Refinería de Petróleo de la

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i>	x		Periódicamente Refinería La Pampilla realiza un ejercicio de identificación de expectativas y necesidades de sus diferentes grupos de interés, como parte del modelo corporativo de Sostenibilidad.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i>	x		Plan de Sostenibilidad de Repsol Perú.
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	x		Informe de cierre del Plan de Sostenibilidad de Repsol Perú.
<i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i>	x		Plan de Sostenibilidad de Repsol Perú e Informe Anual de Sostenibilidad.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Plan de Sostenibilidad de Repsol Perú e Informe Anual de Sostenibilidad.

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?</i>		X	No se ha tenido ninguna controversia o conflicto material.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i>	X		Sí se incorporan aspectos de ASG en la selección de proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Código de Ética y Conducta de Proveedores

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política laboral?</i>	x		Política de Gestión de Personas, Código: 00-00487PO

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?</i>	x		Fue aprobada por el Comité Ejecutivo Corporativo de Repsol el 21 de marzo de 2017
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	x		Se cuenta con indicadores trimestrales que son reportados a Relaciones Laborales Internacional

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. <i>Igualdad y no discriminación.</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012
b. <i>La diversidad.</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012
c. <i>Prevención del hostigamiento sexual (*).</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012
d. <i>Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012
e. <i>Libertad de afiliación y negociación colectiva.</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012
f. <i>Erradicación del trabajo forzoso.</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012
g. <i>Erradicación del trabajo infantil.</i>	x		Código de Ética y Conducta y RIT (Reglamento Interno de	27/07/2016	2012

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	197	26
Hombres	548	74
Total	745	100.00

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>	x		Todas se encuentran en investigación sin pronunciamiento definitivo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Dos (2) investigaciones en SUNAFIL. Dos (2) demandas judiciales, Ddos (2) medidas cautelares. Versan sobre cumplimiento de normas laborales y de seguridad y salud en el trabajo. Ninguna es sobre trabajo infantil ni forzoso	Todas se encuentran en investigación sin pronunciamiento definitivo. Refinería La Pampilla ha presentado sus descargos ante SUNAFIL y viene ejerciendo su defensa ante el Poder Judicial

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Tenemos 6 investigaciones en SUNAFIL y 179 procesos judiciales en curso iniciados entre el 2014 y el 2019, en materias de seguridad y salud en el trabajo y normas laborales. Ninguna vinculada a trabajo forzado o infantil	Todas se encuentran en investigación sin pronunciamiento definitivo. Refinería La Pampilla ha presentado sus descargos ante SUNAFIL y viene ejerciendo su defensa ante el Poder Judicial

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i>	x		Se realiza: 1) Inspecciones periódicas a diversas áreas de la Refinería La Pampilla a cargo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; 2) Evaluación cada dos años del sistema

Pregunta 19

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

x

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados Directos	510	504	502
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	1198239	1191945	1248941
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	1
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	1	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados contratados	800	993	906
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	1640757	2479059	2263649
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	3
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	1	1	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		La Encuesta de Cultura es un cuestionario que mide los temas culturales de los empleados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		En año 2020 la prioridad en Repsol Perú ha sido la protección de la salud y seguridad del personal, implementando

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Objetivos País Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19	1/02/2020	2020

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Una de las grandes ventajas competitivas de Repsol es el talento de las personas que la integran. Repsol

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
1. Política de Gestión de Personas, Código: 00-00487PO * Modelo de Progresión Profesional, específicamente, Proceso de Evaluación y Desarrollo en Repsol

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La Política de Gestión de Personas fue aprobada por el Comité Ejecutivo

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		La Política y Procedimiento de Prevención y Sanción del hostigamiento sexual laboral está en el Reglamento Interno de Trabajo, y se

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Se encuentra en el Reglamento Interno de Trabajo de Refinería La Pampilla, artículos 123 y siguientes

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	X		Para realizar cualquier consulta sobre el Código de Ética y Conducta o comunicar posibles incumplimientos puede dirigirse al Canal de Ética y Cumplimiento de Repsol que
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	x		Cada proceso es independiente y queda sujeto a evaluación por cada caso.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Ética y Conducta	27/07/2016	2012

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>	x		Informe de Sostenibilidad de Repsol Perú.
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	x		Curso de Ética y Conducta.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	No se cuenta con una certificación internacional.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Informe de Sostenibilidad de Repsol Perú.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Informe de Sostenibilidad de Repsol Perú.	https://www.repsol.pe/es/sostenibilidad/informe-s-e-indicadores/index.cshtml